



Re-escribamos la historia...

Esta fue la decisión tomada por la comunidad del conjunto residencial Adriana del Pilar en Britalia Norte de la localidad de Suba, cuando de manera voluntaria, se acogieron al programa de restituciones que ofrece el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, donde de común acuerdo con los infractores, se devuelven los espacios de uso común a la ciudadanía.

Así fue, como se restituyó un total de 1.275 metros cuadrados, reestableciendo el área de un parque de bolsillo encerrado en reja metálica y con una construcción esquinera destinada a depositar basuras. Hoy, los vecinos, residentes y transeúntes de este sector, cuentan con un parque más, para la libre recreación y lo más importante DE TODOS Y PARA TODOS.

Que la vulneración a nuestro espacio público sea cuento viejo...

